

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

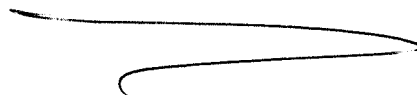
D^a. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, y DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta al Gobierno para que les sea contestada por escrito:

¿Qué medidas ha dispuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para dar seguimiento a la resolución 2242 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre “Mujer, paz y seguridad” aprobada durante la presidencia española del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y promovida por España?

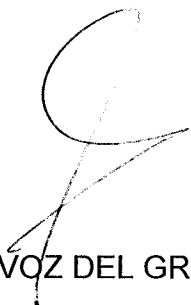
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8-CO/87-74/psa

C.DIP 25784 15/03/2017 19:42